



Nuestro propósito

“Para gobernar hay que propagar el conocimiento de las leyes y de los libros, de modo que llenen la razón y enderecen el corazón de los hombres”.

Htai-Tjong, rey coreano del siglo XV

Describir en pocas líneas una acabada idea de nuestra visión y misión no es algo sencillo, por que debe quedar de manifiesto, claramente y para siempre, quiénes somos, qué somos, para qué estamos, qué buscamos. Desde nuestra modesta visión entendemos que es necesario propagar el conocimiento de lo que ocurre puertas adentro de los gobiernos, en los escritorios, pasillos y despachos, ya que ahí los gobernantes disponen los recursos que la sociedad gobernada les confía en administración.

Vamos a tratar de hacer una contribución en ese sentido. ¿Cómo? Saliendo a la calle con un medio de prensa electrónico que difunda las tareas del control público. El control público es el trabajo de organismos estatales, creados por ley para ello, en procura de que los administradores de los bienes públicos procedan con corrección y eficiencia. Tal vez, usted haya oído mencionar, por ejemplo a la Auditoría General de la Nación, a la Sindicatura General de la Nación, al Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires; ellos son organismos de control.

Sin embargo, seamos honestos: la importante tarea del control no se encuentra entre los temas que concitan la preferencia del gran público; la obstaculizan las dificultades propias de la labor técnica y la responsabilidad de los mismos organismos de control, entre otras cosas, porque no comunican los resultados de aquél con un lenguaje directo y coloquial, en forma gráfica e ilustrativa.

A falta de acción oficial, nosotros, como trabajadores gremialmente organizados en el ámbito de esa actividad, vamos a intentar “propagar”, hacia el interior de la sociedad, el conocimiento y el entendimiento de los informes que producen los organismos de control o fiscalización estatal. El medio de prensa que ponemos a consideración y disposición del ciudadano no será un mero canal de divulgación de las acciones de aquellos organismos, se trata de otra cosa.

Para que el control sea realmente público, debe llegar al común de la gente la evidencia de sus actividades. Nos proponemos, entonces, sondear en las profundidades de los informes del control público y poner en la superficie su quintaesencia. Nunca tergiversaremos el sentido primario de los hallazgos de auditoría, ni colocaremos énfasis intencionados, sino que pretendemos hacerlos comprensibles para su reconocimiento y compromiso ciudadano.

En buena medida, también es nuestro objetivo concitar el interés de los medios masivos de comunicación y de los periodistas profesionales en el quehacer del control público.

EL AUDITOR.INFO es una iniciativa periodística de la Asociación del Personal de los Organismos de Control. Lo bueno que resulte, será el producto del trabajo de compañeros que militan por que haya mejores instituciones y calidad de vida en nuestra Argentina. Si el pueblo quiere saber, contribuyamos a que sepa.